

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SERVARIANTARES S.A.

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Señores:

SOCIOS DE SERVARIANTARES S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de SERVARIANTARES S.A. me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2008.

BASE LEGAL.-

SERVARIANTARES S.A, es una Compañía de Sociedad Anónima, debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañías, y registrada en el Registro Mercantil, cuyo Capital Social pagado a la fecha es de US 800,00.

La compañía no ha cambiado su domicilio fiscal.

LIBROS SOCIALES

Las funciones del Presidente la ejerce el Ing. Raúl Chehade Rosas, y de Gerente General la Ing. Giglia Tobalina D., cuyos nombramientos se encuentran vigentes, el libro de Nombramientos se encuentra actualizado.

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Participaciones y Socios los mismos que se encuentran al día. El Capital Social está íntegramente pagado.

En mi opinión la Administración de Serviantares S.A ha dado cumplimiento de las Normas Legales, establecidas en las Leyes de la República, Reglamentos y Estatutos de la Compañía y se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Socios.

POLITICAS CONTABLES

En mi opinión que la compañía mantiene un buen control interno de las actividades administrativas y de los activos de la misma.

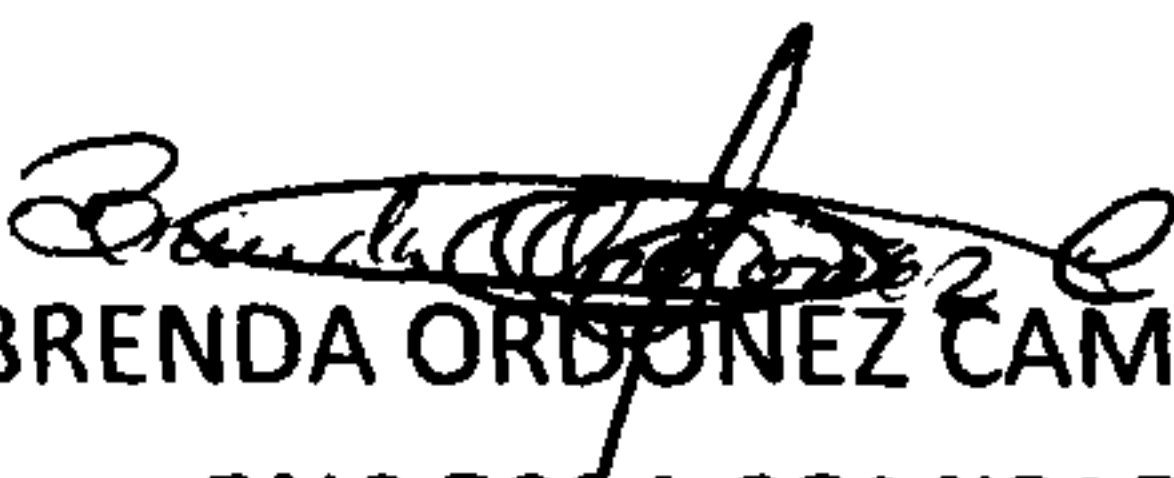
Se dio cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, que establece la revisión mensual de los Estados Financieros, no habiéndose detectado alguna novedad.

Los Estados Financieros recibidos de la Gerencia General de Serviantares S.A., Al 31 de Diciembre del año 2008 son presentados con saldos de años anteriores debido a que no ha presentado actividad comercial durante este año. La Compañía ha cumplido con las Obligaciones Tributarias vigentes, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

No se han realizado transacciones con compañías relacionadas.

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2008.

Atentamente:


CPA. BRENDA ORDÓNEZ CAMPOVERDE
RNC 5024 COMISARIA

Guayaquil, Junio 4 de 2009.

